



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande 1'50) 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rus Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

SÁBADO 7 DE JUNIO
DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcaidía
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-047

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, anginas. (Dolor de garganta) ronquera de los cantantes y sordos, etc., etc. Precio del frasco, diez reales. 23

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nandareas de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Vea el anuncio

LA FABRICA

PASAMANERIA Y CORDONERIA

DE SEBASTIAN AUGER

establecida en Barcelona.

calle Cortes, 348,

se convendría un representante en esta plaza, con buenas referencias.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y viernes de cada semana

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

El Corpus y ayer.

Fue un gran día; si para fiesta tan grande se le hubiera escogido no se hubiera obtenido mejor; así que contribuyó a la concurrencia de forasteros que animó nuestras calles, círculos y cafés como en feria y dió un contingente a los espectáculos de pago, a nuestro parecer sobrepasando los cálculos de las empresas.

En los toros hubo una entrada que en la plaza vieja había sido un lleno completo y se vendieron talones de entrada por haberse agotado estas, lo que prueba que hubo exceso de venta de lo que se deseaba ó confiaba vender; es verdad que todavía se pudo vender mas porque las dimensiones de nuestro circo son hoy inabarcables, pero cuando una empresa vende el billete que prepara y mas, se cree que ha salvado con exceso sus compromisos. Sea enhorabuena por el Asilo de Huérfanos, al que se ha ido a prestar esas ganancias, como se demostrará con las cuentas, pues tratándose de una función benéfica es lo corriente la publicación de estas.

En Romea también sucedió lo mismo, la empresa no puede basar sus cálculos, ni exceder sus aspiraciones mas allá de llenar la localidad que tiene, y sin embargo se vendió mas: pues en el patio se colocaron en los paños y huecos cuantas sillas se pudo. Este exceso de lleno, y las demás buenas entradas que viene habiendo, bien merece la empresa que nos ha traído la notable compañía que actúa, y las empujadas del arte que van a su cabeza, Vico y la Contreras, eminencias que en las dos noches últimas han rayado en lo sublime, Vico en el *Guandán* y la Contreras en la *Soledad de los Los rígidis*.

Cuando acuden forasteros y cuando nuestros paisanos se ponen en movimiento, decir que los paseos, círculos, cafés, fondas, casas de comidas, hortaterías y carruajes del servicio público estuvieron animadísimo unos días otros hicieron buen negocio, no es decir nada nuevo; hasta el campo debió hacerlo, pues las campañas con sus toques extraordinarios nos inebrian lo muy visitada que fué la torre. Hasta para los ratas que nos habían dispensado el honor de visitarnos fué un día de negocio, y no sabemos hasta cuándo lo habrían explotado si no les interrumpen nuestros amigos D. Miguel Jiménez Baeza y D. Antonio Clemarés en la casa de ano, cuando se hallaba en el ejercicio de sus habilidades, para tener el gusto de presentar el ejemplar al inspector D. Vicente Izquierdo á fin de que conociera la especie; y si á este

con el jefe D. Manuel Buedía no se les ocurre también guardar la deferencia al Sr. Gobernador de que lo conociera, y todas estas autoridades no hubieran sido tan ambiciosas que no se contentaron con el ejemplar adquirido y pasieran á tributo su ingenio para descubrir la madriguera de los demás individuos de la industriosa familia, coronando el éxito sus afanes, y llenando de este modo una jaula con la que han obsequiado al Juez de instrucción.

Día tan solemne, ya que no tuvo una nube que lo empañara por las alturas, las hubo por aquí abajo con los tristes sucesos que en otro lugar relatamos. El fin de ese día se enlazó con el comienzo de el de ayer, con el concurrido y brillante baile que se efectuó en el Casino, donde se bailó, se cenó y se refrescó hasta las 3 de la madrugada.

Ayuntamiento.

El miércoles celebró sesión supletoria bajo la presidencia de D. Pablo Torres, asistiendo los Sres. Pérez Trigueros, García García, Salmerón, Dánio, López Somalo, Cayuela, Marqués de Villalba, Soler, Meoro, Meseguer, Horto, Ladrón de Guevara, Almansa, Esteve, y Clemarés (D. J.)

Se aprobaron las actas de las sesiones supletoria y extraordinarias anteriores, con lo cual consideró el Ayuntamiento cumplido el art. 102 que dispone se ratifiquen los acuerdos tomados en sesiones extraordinarias en la primera ordinaria.

Se aprobaron varias cuentas, no precisamente de gastos de la semana anterior como ha dicho algún periódico.

En vista de una comunicación del Sr. Gobernador, transmitiendo obra de la compañía de los ferrocarriles de M., Z. y A. acerca de las obras de refuerzo del puente de la vía sobre el Roguerón, se acordó contestar que mantiene su acuerdo anterior y no consiente otras obras que las que están autorizadas ó la construcción de un puente provisional interin se hiciera el definitivo.

Pasó á informe una moción de los Sres. Montesinos y Clemarés (D. J.) para que se lleve el agua de Sta. Catalina al jardín de Florida Blanca.

Por extralimitación en la licencia para obrar que se le tenía concedida, se acordó multar á un vecino de Lobosillo.

Se acordaron permisos para obras particulares.

Se autorizó al que D. Antonio Ortiz pueda dar salida á las aguas lluvias desde su casa de la calle del Príncipe Alfonso á la alcantarilla general.

Se aprobó el presupuesto de composición y aprobación de la traviesa por esta ciudad, de la carretera de Albacete á Cartagena, cuyo servicio no continúa el cuerpo de ingenieros, como tenía mas cuenta por no haber habido puntualidad en el pago de las cuentas.

Se concedió la masa número 9 de la Carnicería á Juan de Dios Muñoz, la casa número 74 de la Plaza á José Balbira y otra á José Moreno.

Se autorizó al Alcalde para poder vender las leñas almacenadas en el patio del Ayuntamiento, que no han encontrado licitadores en las subastas intentadas.

Que ingresen en caja las 341 pesetas 80 céntimos recaudadas por higiene en Abril.

Dar las gracias al Consol de Lyon por el celo é interés con que ha atendido los ruegos del Ayuntamiento acerca de la sed.

Y se levantó la sesión.

Junta local de primera enseñanza.

Ayer tarde se reunió esta y último sus acuerdos respecto á exámenes. Estos tendrán lugar el 24 del actual á la diez de la mañana en el Ayuntamiento, siendo obligatoria la concurrencia de los profesores de ambos sexos del caso, y voluntaria la de los de fuera, atendiendo las distancias, pero sirviendo de mérito que se consignara en sus hojas de servicios la concurrencia de los de fuera que se presenten.

La distribución de premios se verificará el día 29 á las 12 del día en el Ayuntamiento, realizándose el acto

con modestia ya por la falta de recursos del Ayuntamiento, ya porque siendo este año el primero que se cumple con lo que dispone la ley, y no esperando que sea muy grande el número de los premiados, no se le quiere dar una forma que no estuviera en relación con el resultado.

Los premios serán de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría y extraordinarios, consistentes en útiles libros y diplomas.

Solo se invitarán, para los exámenes á la Comisión permanente del Ayuntamiento, y para la distribución de premios se pondrá en conocimiento de los presidentes de la Junta provincial del ramo y del Ayuntamiento, para que lo comuniquen á las respectivas corporaciones por sí gustán asistir.

Sucesos del jueves

En la mañana, y conducido por sus padres ingresó en el Hospital el cadáver del niño Manuel Gallego Molina, que vivía en la calle de la Merced núm. 1, de seis años de edad é hijo de José y Joaquina, el cual, según declaración de los padres, se había causado una herida en la ceja izquierda dentro de su casa, al jugar con una pistola que ignoran á quien pertenecía.

Al entrar aquella tarde en la plaza de Toros los Sres. D. Miguel Giménez Baeza, D. Antonio Clemarés Martínez y D. Diego Trigueros, observó el Sr. Baeza que un joven que venía de frente se le había acercado y le había quitado de la corbata el alfiler con un brillante, y echándole acto seguido la mano al brazo, al mismo tiempo que también sujetaba el Sr. Clemarés, el joven dejó caer al suelo el alfiler que concluía de hurtar, el Sr. Baeza lo entregó al jefe de Vigilancia. Dicho joven se llama Benigno Soriano Luna, natural de Burjassot (Valencia) y tiene 17 años.

Interrogado por el Sr. Gobernador se dispuso la busca de tres compañeros de este que se hallaban hospedados en la posada del Malecón, capturándose como á las 9 de la noche por el cuerpo de Vigilancia; se les encontraron cuatro relojes, dos de oro y otros dos de plata y 28 pesetas 35 céntimos, resultando ser los citados relojes uno de oro y de gran valor de D. Miguel Cano y Cordero, otro de oro de D. Florencio Díez, uno de plata de D. Juan Fernández Teruel y otro de plata de D. Antonio Granero Gomez, cuyos relojes habían sido robados aquella tarde en la Plaza de Toros. Los cuatro sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de S. Juan, con los efectos que se les encontraron.

Viniendo los agentes de prestar este servicio, y conduciendo á los detenidos, llegaron á la calle de San Patricio á tiempo de evitar un crimen, deteniendo y conduciendo á la Corrección á Trinidad Luna Navarro que había acometido con un cuchillo á Juan García Gomez, conserje del Circulo taurino, á tiempo de entrar este en el edificio en cuya entrada le esperaba el agresor, sin duda para vengarse por haberle impedido el consejo que visitara el Circulo. El agente que detuvo al delincuente salió herido en la mano derecha con el mencionado cuchillo.

Una mar o no avenida con los buenos propósitos, parece que cortó la cañería del gas en cierto cuarto del Circulo taurino, en la tarde del jueves, cerrando á seguida ventanas y puertas.

Al olor del gas avisó pronto á uno de los dependientes y este tuvo la poca precaución de encender un fósforo para inspeccionar la causa, produciéndose una explosión que no le causó buen provecho pues se produjo varias quemaduras. Otro mozo cortó la salida del gas á fuerza de golpes en la cañería para chafarla.

Se achaca este suceso á los ratas que han sido aprehendidos, los cuales habían estado jugando al billar en dicha Sociedad.

En la visita hecha al Sr. Sagasta por el general López Domínguez, dió este á conocer al Sr. Sagasta las opiniones que respectivamente le habían manifestado todos los políticos con quienes había celebrado entrevistas.

Y no ocultó el general verdad alguna al Sr. Sagasta, sino que con toda franqueza expuso la animadversión de unos, la simpatía de otros, los desfallecimientos de éste y los optimismos de aquél; en una palabra, le hizo una pintura exacta de la situación política actual, vista por los diferentes prismas de los individuos consultados por el general.

Oyó el Sr. Sagasta la relación con su acostumbrada calma, y después de manifestar que, poco más ó menos, ya le eran conocidas dichas opiniones de há larga fecha, y después de dar gracias al general López Domínguez por sus trabajos en pró de la union del partido

liberal, dejó la palabra al general, que continuó en estos ó parecidos términos: «En vista de esta situación preciso es resolverse y que usted adopte una determinación.

Tres son las soluciones que pueden darse al problema político actual.

Primera. Que usted, aun á costa de grandes transacciones, lleve á cabo la conciliación de todos los elementos liberales y se constituya un ministerio capaz de resistir el empuje que han de hacer los conservadores para obtener el poder.

Segunda. Que haciendo usted un sacrificio todavía mayor facilite la conciliación y apoye verdadera y resueltamente una situación liberal no presidida por usted.

Tercera. Que se empeñe usted en continuar así todo el tiempo posible, lo cual significaría la vuelta de los conservadores.

—La primera de estas soluciones la creo muy difícil, dados los recelos, las desconfianzas y hasta la animadversión personal de ciertos elementos del partido.

La tercera es la mas peligrosa de todas y la mas perjudicial para el partido y para usted mismo, pues los liberales no le perdonarían el haber apurado una situación hasta el punto de hacerla insostenible, para que viniese á ser herencia forzosa de los conservadores.

El partido liberal caería dividido, y con tantos aspirantes á la jefatura cuantos son hoy los jefes de grupo en el partido, siéndole á usted muy difícil, mejor dicho imposible, reunirlos todos ó la mayoría de ellos bajo su bandera como lo hizo el año 85; por consecuencia solo queda como solución admisible la de que usted deje paso á una situación nueva, en la que tenga usted la influencia y la intervención que de derecho le corresponden y la cual ayudo á usted con toda sinceridad y con todo entusiasmo.

Esto dicen que dijo el general López Domínguez al Sr. Sagasta, á lo cual este, dicen que contestó: Que comprendía la necesidad, la conveniencia de la conciliación liberal, y que por su parte estaba dispuesto á los mayores sacrificios por obtenerla, cosa que procuraría hacer con mas espacio y tiempo, pues á su juicio, las cosas no iban tan de prisa; pero de que todos modos, y no obstante las dificultades que de seguro encontraría, encaminaría sus trabajos hacia ese objetivo, para cuya consecución quería contar con el apoyo del general López Domínguez.

Así se lo prometió éste, saliendo, su propia expresión, con cara muy placida de casa del Sr. Sagasta.

Véase lo que pasó en el almuerzo con que el Sr. Dávila obsequió al general López Domínguez y á los amigos de éste.

Nuestro estimado colega «El Dían», dice acerca del banquete lo siguiente:

«En casa del Sr. Dávila se han reunido á almorzar hoy los senadores y diputados adictos al Sr. López Domínguez. El dueño de la casa ha invitado á su jefe á exponer las conferencias políticas en estos días celebradas, y el general las ha resuelto en términos parecidos á los que ha empleado «El Imparcial» para comunicárselas á sus lectores. Se ha detenido un poco más, al parecer, el Sr. López Domínguez al aludir á la conferencia con el Sr. Sagasta, sobre cuya actitud, sin embargo, nada ha dicho el general.

Es exacto, y él mismo lo ha declarado en el almuerzo, que había indicado al Sr. Sagasta las tres soluciones que tenía la cuestión política pendiente, añadiendo que él y sus amigos debían aceptar su benevolencia al Sr. Sagasta, con ó sin conciliación. Si ésta pudiera hacerse con el presidente del Consejo, mucho mejor; si no fuera posible, podría aceptarse el ministerio intermedio, solución llena de dificultades. Pero cualquiera de las dos fuera mas buena que la de los conservadores.

El Sr. Portuondo ha pronunciado un discurso diciendo que el general López Domínguez representaba las aspiraciones del ejército. El Sr. Montilla ha dicho que, si el partido liberal caía, con él debía caer confundida la fracción del general. Casi todos los comensales han hablado, y terminada la comida, todos han definido la actitud de este grupo en parecidos términos á éstos: «No hay ingreso en la mayoría; mayor benevolencia, mayor apoyo al Sr. Sagasta».

Como se vé, en este almuerzo se acentuó bastante la benevolencia de los

amigos del general López Domínguez para con el gobierno, habiendo recordado los que han tomado otra actitud mas definida como ha sucedido en Valencia.

Sr. Alcalde.

Ya sabrá V. S. que han quedado desiertas las dos subastas intentadas para arrendar los arbitrios sobre uso de romana, el de puestos públicos, y el mas importante para el municipio, el de Matadero. Las causas para esa desanimación de postores, no hay duda alguna que obedecen en primer término al aumento de los tipos porque salen á subasta, aumento que nadie se puede explicar que lo justifica, por cuanto el Ayuntamiento poco ó nada hace para que esas rentas puedan elevarse, y antes por el contrario, ayuda con su epatía á la depreciación de las mismas no prestando el apoyo que le demandan los romanistas para perseguir á los defraudadores. Concretándonos á la principal de ellas, que es la renta de la Casa Rastro, podemos decir, porque es público, que el actual contratista ha acudido en queja multitud de veces y pedido el auxilio de la Alcaldía para que se persiga y castigue á los muchos que venden carnes fuera de los puntos señalados para la venta, carnes que en su mayor parte no son sacrificadas en la Casa Rastro y que no son inspeccionadas por nadie, y sus quejas se han perdido en el vacío, siguiendo los mataderos haciendo un negocio sin que haya una autoridad que se atreva á poner correctivo y coto á esos abusos. Esto como es natural desalienta á los que se quedan con una renta creyendo encontrar la protección debida y luego los dejan abandonados á sus propias fuerzas, lo cual equivale á cambiar dinero bueno por malo. Además, el Ayuntamiento ha introducido en las condiciones de arriendo de la renta de matadero una modificación que no es posible que pueda aceptarla ningún contratista de buena fé. Se dice en una de dichas condiciones que si el Ayuntamiento acordara la descentralización de las carnes durante el período del contrato, el contratista no tendrá derecho á reclamar indemnización de ningún género. ¿Ó cómo es posible que haya licitadores con cláusulas como la que dejamos transcrita? ¿Qué base tiene el contratista para hacer sus proposiciones?

Fijese el Ayuntamiento en estas líneas y comprenda que se trata de una de sus rentas principales, y que debe estudiar bien el asunto para no verse privado de unos ingresos que son los que muchas veces sacan de sus apuros á las arcas municipales. Nos seguiremos ocupando de este asunto.

Gallos y Toros.

Es costumbre vieja entre los galillistas, celebrar la fiesta del Corpus con buen número de quimeras y echar en este día el mejor ganado peleado durante la temporada, y hasta han salido á relucir en años anteriores los galillos que han permanecido de reserva para un caso dado.

Este año no ha sucedido así, por mas que vieramos en las quimeras que se efectuaron, luchar cuatro bichos superiores, de los que vencidos ó vencedores, dejaban honrado el pabellón que defendían y á una altura que les acredita á los gallos que los ponen para la lucha, pues es el tiempo mas difícil para que los gallos respondan en la pelea con valentía y poder.

Al espectáculo debía acudir según tenía ofrecido, el Sr. Paco de Cartagena, pero su ofrecimiento se fué á el Rompeolas á llevarle á las víctimas del misterioso Rafael, y por lo tanto aquel Sr. Paco no apareció por el ruedo.

Entre Pascual y Guerrita nos dieron dos de las tres riñas que se habían ajustado, peleando en primer término dos jaquitas de 3-8 que con suma valentía defendieron sus puestos, perdiendo la de Pascual que recibió un fuerte golpe de puntilla.

Después pelearon dos pollos que eran como los niños sevillanos, con mas hijos que plumas, que si no los tienen, pudieran tenerlos, haciendo el de Pascual su pelea de siempre, obligando á Federico á que tomara el olivo infinidad de veces. La lucha quedó por el de Pascual.

La tercer quimera no se efectuó por exceder el pollo de Pascual del peso convenido.

El ganado inmejorable; muy animado. Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al capitán de navío de primera clase, don Vicente Carlos Rivera.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para contratar sin las solemnidades de subasta las obras de demolición de la iglesia y de reparación del convento de Santo Domingo que ocupan las oficinas de Hacienda en la provincia de Teruel.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden mandando proveer por concurso, anunciándolas previamente a traslación, una cátedra de latín y castellano en el Instituto de Orense; la de geografía e historia del de Gerona; una de matemáticas en los de Santander, Gerona y Figueras; las de agricultura de los de San Isidro y Guipúzcoa, y la de dibujo de Bilbao.

Hacienda.—Real decreto nombrando subdirector de contribuciones directas a don Mariano Toledano y Laborda.

NOTICIAS GENERALES.

La festividad del Córpus se ha celebrado ayer en Madrid, con una animación y entusiasmo indescriptibles.

Desde muy temprano, las calles de la carrera comenzaron a verse muy concurridas.

Los dueños de las tiendas, no se daban punto de reposo para terminar el decorado de sus respectivas portadas, y más tarde, los templos parroquiales, y particularmente la iglesia catedral, se vieron concurridísimos de fieles.

Ya en las primeras horas de la tarde, elegantes damas, transitaban por las calles de la capital, en demanda de balcones ó ventanas, balcónillos de café ó instalaciones dispuestas en la carrera, para desde aquellos sitios presenciar la magistosa procesión del Córpus.

Poco después de las cuatro de la tarde, la calle de Toledo, comenzó a ofrecer un espectáculo verdaderamente animado.

Por las diferentes calles contiguas á la catedral veíanse dirigirse á la misma diferentes procesiones y cofradías sueltas, para incorporarse á las fastuosas comitivas.

La procesión de la virgen de la Almudena, que desde su parroquia se dirigió á la expresada catedral, revistió una solemnidad extraordinaria.

En la preciosísima carroza, de que anteaer hablamos, iba colocada la imagen de la tan venerada patrona de Madrid, precedida de siete cofradías, con sus correspondientes insignias y 12 aguacillos.

La concurrencia era numerosísima. Algunas devotas iban descalzas, rindiendo de este modo acendrado culto y respeto á la excoelsa patrona.

La procesión que desde la parroquia de San José se efectuó para trasladar la imagen de su santo titular también fué muy solemne. Formaban parte de la comitiva 10 corporaciones religiosas.

La que se organizó desde la iglesia parroquial de San Pedro para trasladar á la Catedral, con igual fin, la imagen de San Isidro, no desmereció en suntuosidad. Llevábanla en andas los guardas del arbolado. Formaron en esta procesión siete cofradías. La presidió el teniente de alcalde del distrito de la Audiencia, señor Nuñez.

La procesión que desde las monjas de don Juan de Alarcón se efectuó para trasladar la preciosa imagen de talla de Nuestra Señora de las Mercedes, cuyo manto tiene tanto mérito artístico, que parece ser de riquísima tela, tuvo lugar con gran esplendor. Más de 70 jóvenes, cofrades de Nuestra Señora, elegante y ricamente vestidas, acompañaron á la imagen por las calles de la carrera.

La imagen de Nuestra Señora de la Concepción, ostentando su riquísimo manto, fué trasladada también á la catedral con toda magnificencia.

Al pasar la procesión cerca de la plaza de Puerta Moros, dedicáronse vivas á la Reina de los Angeles por las gentes del pueblo.

A las cinco menos cuarto comenzó á formarse la procesión principal.

El aspecto que presentaba la calle de Toledo á dicha hora, era verdaderamente notable. Jamás hemos presenciado un espectáculo más grandioso y animado en lo que respecta al culto religioso.

A las cinco y cuarto púsose en marcha la brillante comitiva, que no pone-

mos en extenso por la falta absoluta de espacio.

Aquella multitud de estandartes y de insignias, de mangas parroquiales y de preciosas imágenes, llevadas en andas, excitaban el sentimiento religioso del pueblo.

Fueron justamente admiradas las carrozas en que iban la imagen de Nuestra Señora de la Almudena y la custodia, verdaderas obras de arte. Cuando Su Divina Majestad llegó al pie del altar construido frente al ministerio de la Gobernación, se detuvo la carroza; mientras la capilla de música de la Catedral ejecutaba el motete *O salutaris hostia*, el numeroso coro de niños del Hospicio cantaba la primera estrofa del himno al Sacramento y las músicas y cornetas y clarines llenaban el espacio con las notas de la Marcha Real, confundiendo aquellos sonidos y aquellas voces con el repique de las campanas.

En aquel momento ofrecía la Puerta del Sol aspecto conmovedor.

Las majestades de la tierra, doblando la rodilla ante la majestad divina; las banderas y estandartes, símbolos de la patria y del honor de los cuerpos á que pertenecen, prestando acatamiento hasta rozar el suelo con sus pliegues, que guardan recuerdos de gloria; las armas, avizoradas á la victoria, rendidas en señal de sumisión, y aquel pueblo, prosternado reverentemente, daban clara idea de la grandeza y majestad del acto que se celebraba.

En la calle de Toledo llamaban la atención, por lo bien dispuesto de su decorado, las tiendas de la casa núm. 42 y el piso 2.º de la del 26, cuyos balcones hallábanse primorosamente adornados con banderas.

La Plaza Mayor, de cuyo decorado tienen ya noticias nuestros lectores, presentábase esta tarde, ya terminados los trabajos, preciosamente dispuesta.

La comisión organizadora, de cuyos individuos hemos hecho mérito en anteriores días no ha podido dar mayores muestras de actividad que las que en la presente ocasión ha demostrado.

Anoche, al pasar la procesión, la histórica plaza ofreció un fantástico aspecto. Los balcones de la calle Mayor estaban muy bien adornados, especialmente los de la casa del conde de Onate, que ostentaban preciosos y riquísimos tapices.

La puerta del Bazar de la Unión y vestíbulo del mismo estaban primorosamente dispuestos con banderas y gallardetes. Los dueños del local han demostrado su indiscutible gusto artístico.

La Puerta del Sol hallábase á las cinco de la tarde convertida en un delicioso panorama. Todos los edificios lucían preciosísimas colgaduras, y hallábanse dispuestos en varios de ellos multitud de faroles que habían de ser encendidos al llegar la noche.

Los balcones del ministerio de la Gobernación estaban perfectamente adornados y la concurrencia que aguardaba el momento de la llegada de SS. MM. era extraordinaria.

Frente al edificio y en las dos explanadas que sirven de estación á los tranvías, ostentábanse dos anchas mesas, formadas con preciosas y olorosas flores y á corta distancia de aquellas varios castillos, formados con ramaje, coronados con varios gallardetes en los que estaban dibujadas las cruces de Santiago.

La Carrera de San Jerónimo estaba vistosísima con la multitud de mástiles esouados y gallardetes que se alzaban de trecho en trecho y sin interrupción.

Llamaba justamente la atención en dicha calle por la severidad de su decorado, el Casino Republicano; y el artístico adorno que el establecimiento de la Quinta de la Esperanza había preparado, compuesto de preciosas flores. Los escaparates y la puerta principal, acusaban exquisito gusto.

En una tienda de antigüedades de la espresada calle, llamaban con justicia la atención de los transeuntes tres tapices, cuyo valor intrínseco era incalculable.

El edificio del Congreso de los diputados ostentábase adornado con mucha elegancia y sencillez.

Al terminar las primeras gradas, que dan acceso á la puerta principal, se alzaba un riquísimo altar forrado de raso blanco, dispuesto para que hiciese estación el Santísimo. La cruz y los candelabros eran de plata. El frontal de raso blanco bordado con oro.

La calle de Alcalá, presentaba un magnífico aspecto.

El ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo lucían ricas colgaduras.

En la calle de Carretas, la animación era extraordinaria. La multitud de gallardetes, mástiles, banderas y los 2150 faroles á la veneciana, distribuidos por tan importante vía, ofrecían un aspecto sorprendente.

La casa Singer llamada poderosamente la atención por el elegante y caprichoso adorno que presentaba. Multitud de flores artísticamente dispuestas, combinadas y entrelazadas con faroles diversos formaban hermoso conjunto.

Los demás edificios lucían preciosas colgaduras.

La calle de Atocha nada de particular presentaba.

El ministerio de Ultramar ha adornado su fachada con indecible gusto artístico. La anchurosa meseta que al nivel de la puerta principal se alzaba, estaba perfectamente dispuesta para las señoras. La parte inferior de de la misma hallábase convertida en amenísimo jardín de flores.

La concurrencia era tan extraordinaria que puede asegurarse que se hacía imposible de todo punto la circulación por las calles de la carrera.

La familia Real

Poco después de las cinco de la tarde llegaban á la Puerta del Sol por la calle del Arrenal los coches en que iba la corte; las parejas de Guardia civil á caballo, con dificultad contenían á la multitud, deseosa de tributar una ovación á las reales personas.

Llenaron el espacio los acordes de la Marcha Real y al pie del ministerio de la Gobernación descendieron SS. MM. y AA., siendo recibida por los señores Capdepón, que hacía los honores de la casa, y los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Las miradas de la multitud se dirigieron al balcón que habían de ocupar las reales personas, y cuando éstas se presentaron en él fueron saludadas con entusiastas aclamaciones.

Vestía S. M. la reina regente de negro con mantilla blanca; el rey de blanco y del mismo color con laces azules la princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

La infanta doña Isabel lucía traje azul claro, llevando prendida la cabeza con mantilla blanca.

En el balcón que ocuparon las reales personas tuvieron sitio las duquesas de Alba, viudas de Osuna y de Medinaelli, Mandas, Medina de Riosoco y Fernán-Núñez, marquesas viuda de San Felices y Valmediano y condesa viuda de Torrejón.

En los balcones inmediatos se hallaban los señores duques de Fernán Nuñez, Mandas, Peñaranda de Braconote, Alba, Vistahermosa, Híjar, Bailén, Almodóvar del Río, Léocera y la Roa; marqueses de Villafuerte, Valmediano, Sierra-Bullones, Mina, Castel-Monayo, Salar, Aranda, Quintanar, Arion, San Felices, Perales, Laguna, Romana, Torreolla, Rambla; condes de Maeda, Pilar, Fuenclara, Humanes, Villahermoso, Villapaterna, Xiquena, Via-Manuel, Villagonzalo, y ministros de Estado y Gobernación.

A unas nueve leguas del puerto de la Coruña naufragó el sábado una lanoha titulada *San Antón*, que con cargamento de tablonos de madera y pipas vacías se dirigió á la villa de Cordeira.

Una de las pipas sujetas á la embarcación cayó al fondo de ésta, abriendo un grueso boquete por el cual instantáneamente se hizo paso al agua, inundando la lanoha.

Los marineros en tan apurado trance, no encontrando otro medio de salvación, asieron á los tablonos de que la barca iba cargada, en la esperanza de que les fuese á sacar del tal situación cualquier barco que cruzase por allí.

Durante horas y horas mantuvieron los siete desgraciados naufragos en aquel estado, hasta que faltándoles las fuerzas gradualmente, fuéronse hundiendo en el abismo varios de ellos.

Una lanoha de las del puerto del Son acertó á pasar por el lugar del suceso al día siguiente por la mañana, pudiendo recoger á dos de los naufragos que, ya sin fuerzas, se sostenían inanimados sobre los tablonos, conduciéndolos á la Coruña.

Las grandes maniobras del ejército italiano se verificarán en el mes de Agosto bajo la dirección del general Ricotti.

Según telegrafía de Cádiz á *El Resumen*, es objeto de muchos comentarios en aquella población la fuga de una señorita de Algeciras con el matador de toros Mazzantini.

La Guardia civil lo detuvo al apesarse de la diligencia en San Fernando.

El príncipe de Gales subirá al trono de Inglaterra con el nombre de Eduardo VII y no de Alberto Eduardo, como quería la reina Victoria.

S. M. ha accedido al deseo unánime de sus súbditos de ver llevando á otro

soberano británico el nombre de uno de sus reyes más grandes.

Está en vías de organización un Congreso internacional de miembros de la religión israelita.

Han tomado la iniciativa los rabinos de Viena y de Berlín, los cuales convocarán á todos sus colegas del mundo entero para estudiar juntos las causas del antisemitismo en diversos países de Europa y los medios de combatirlo.

Parece que en Toledo hace pocos días un joven aspirante á ingreso en la Academia general militar se fué á bañar al río media hora después de comer, y sea porque el efecto del agua le produjo un desvanecimiento ó porque no sabía nadar lo cierto es que se le vió sumergirse y desaparecer bajo las aguas, siendo infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron por salvarle.

El desgraciado joven se llamaba D. C. C. y pertenecía á una distinguida familia de Jerez de la Frontera.

NOTICIAS POLITICAS

BANQUETE REPUBLICANO

A las doce comenzó ayer el banquete con que celebran su unión los diputados coalicionistas y los republicanos que siguen las inspiraciones del señor Salmerón.

Unos quinientos comensales ocuparon asientos alrededor de las cinco grandes mesas que se hallaban colocadas paralelamente á lo largo del salón del teatro de la Alhambra, donde se celebró el acto.

El menú fué modesto, aunque confortable, y no hubo más clases de vinos que os comunes.

A la una y media terminó el almuerzo, y al momento se llenó completamente el salón, viéndose á algunas señoras ocupar los palcos. Fueron saludadas con aplausos.

En el escenario se hallaba colocada la mesa presidencial, destinada á los señores Salmerón, Azórate, Pedregal, González (don José Fernando), Labra, Rodríguez (don Gabriel), Palanca, Cervera, Prieto y Cales, Villalba Hervás, Melgarejo, Cantalapiedra, Carrión y Salavert.

Se dió lectura á varios telegramas de provincias adhiriéndose al acto, y en seguida inició los brindis, en nombre de la Juventud republicana, el señor Dorado, quien pronunció un largo discurso, en el que, después de exponer el objeto de la reunión, elogió las aspiraciones del nuevo partido.

El señor González Serrano habló después, explicando los alcances de la fusión republicana y señalando la conformidad de aspiraciones y procedimientos que existe entre los manifiestos de la minoría coalicionista del Congreso y de la minoría de la Asamblea republicana.

El señor Palanca, cediendo á las repetidas instancias de los concurrentes, se levanta á hablar. Declara que en cuanto á los procedimientos, es muy conservador y que no acepta otros que los señalados por el derecho; en cuanto á los principios se ha declarado muy reformista, dejando consignado, y esto es importante, que los que pidan mayores libertades y adopten otros procedimientos, caminan irremisiblemente al despotismo.

El señor Labra consigna que el partido republicano se halla dividido en dos grupos: los revolucionarios y los partidarios de la propaganda pacífica, contándose el orador entre estos últimos.

El Sr. Azórate, con tono humorístico, examina la lucha que existe en la actualidad entre los partidos monárquicos, y después de comparar la situación de la política á un coche desvenecado, dice que conviene á los republicanos la unión y estar apercebidos, «porque cuando menos se piensa salta la liebre.»

El señor Fernando González (don José) hace votos por la conciliación de los republicanos y el triunfo de sus ideales, y declara que ha sido, es y morirá siendo democrata y republicano.

El señor Cervera consigna que el nuevo partido tiene abiertos los brazos para todos los republicanos que quieran ingresar en él.

El señor Pedregal hace historia de la formación del nuevo partido, después de aludir á los posibilistas y á los zorrillistas, lamentando que aquellos renuncien á sus ideales y éstos se hallen resueltos á usar de procedimientos que el orador no puede aceptar, y concluye describiendo á grandes rasgos los propósitos del nuevo partido.

Todos los oradores que van indicados fueron muy aplaudidos. También fué saludado con una prolongada salva de aplausos al levantarse el señor Salmerón. Comenzó por historiar la formación

del nuevo partido, haciendo manifestaciones análogas en este concepto á las hechas por los oradores que hablaron antes, y encareció los servicios prestados por la minería coalicionista del Congreso en favor de la propaganda republicana.

Declaró que el nuevo partido forma el centro republicano, y que, definidos como están los extremos, su actitud está bien clara y definida.

Reconoce que existiendo, como existe, el derecho para propagar legalmente todas las ideas, no es lícito ni justo encarecer el entusiasmo de los pueblos para llevarlos hasta el sacrificio.

Nosotros no entendemos que el sufragio universal sea el corrompimiento de la obra de la democracia, sino el principio de una nueva era para las conquistas de la misma.

A propósito de esta indicación, dirige acres censuras y punzantes ironías al señor Castelar, sin nombrarlo.

Entiende que aún resta mucho para el triunfo de las ideas democráticas en nuestro país, y que los republicanos deben practicar con fe y perseverancia el sufragio, hasta lograr el triunfo del único poder racional y legítimo, que es el que radica en el voto de la conciencia pública.

A las cinco menos cuarto terminó el acto, en el que reinó el mayor orden y compostura.

Se observó la falta en el banquete de los señores Muros, Baselga y Becerra de Bengoa.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 4 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Arlanza preguntó á la Mesa si había algún acuerdo de la Cámara dando su representación al señor Rada y Delgado en el Congreso penitenciario de San Petersburgo.

El señor Presidente manifestó que no hay acuerdo alguno en dicho sentido y que el señor Rada llevará la representación del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación contestó también el señor marqués de Arlanza diciendo que el señor Rada va al citado Congreso como delegado y representante del Gobierno, que ha depositado en él toda su confianza.

El señor Torre Villanueva reclamó de nuevo una nota de los ingresos habidos en el desenio de 1879 á 1889 por la venta de edificios.

El señor Marcoartu explicó su interpección sobre el servicio de correos, consurando sus deficiencias, pidiendo su reorganización y abogando por la rebaja de las tarifas.

El señor ministro de la Gobernación rogó á la Mesa que le reservase la palabra para la sesión de hoy, respetando el acuerdo de la Cámara de dedicarse preferentemente á la discusión de presupuestos.

Orden del día. Se votaron definitivamente los proyectos relativos al ferro-carril de la Robia á Valmaseda y á la prórroga para continuar la fianza del tranvía de vapor de Alcantar á Elche y Crevillente.

Se reanudó el debate sobre los presupuestos de Cuba.

Se aprobó el art. 1.º del proyecto de ley sin más debate que el de la sesión anterior; se aprobaron sin discusión el 2.º y el 3.º, después de desecharse una enmienda del señor Oliva, que no estuvo presente para apoyarla.

El señor Oliva apoyó una enmienda al artículo 4.º; le contestó el señor Vázquez Queipo, y no fué tomada en consideración.

El señor García Barzanallana impugnó el artículo, le contestó también el señor Vázquez Queipo, intervinieron en la discusión los señores Fernandez de Castro, Herreros de Tejada, García Tumbá, Oliva y el ministro de Ultramar, y fué aprobado dicho art. 4.º

Sin debate lo fueron los artículos 5.º y 6.º

El señor marqués de Hazas hizo observaciones al 7.º

Le contestaron los señores Herreros de Tejada y ministro de Ultramar, y quedó aprobado.

Se aprobaron sin debate los artículos octavo y noveno.

Fuó desecharse una enmienda del señor Oliva al art. 10, después de contestar á su autor el señor Hoppe.

El artículo fué aprobado. También fué desecharse una enmienda al 11, que discutió su autor señor Becerra Armesto con el señor Vázquez Queipo.

Se aprobó dicho artículo. El señor Oliva apoyó otra enmienda al artículo 12 Intervino en el debate el señor Conde de Tejada; le contestó el señor Hoppe y no fué tomada en consideración.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

Los señores García Gomez, Quejana y Baselga apoyaron varias proposiciones de ley sobre ferrocarriles económicos y carreteras en los distritos que representan, y fueron tomadas en consideración.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Valle defendió el dictamen de las censuras del señor Sánchez Arjona.

Rectificaron los señores Sánchez Arjona y Valle, y suspendiéndose la sesión se reunió el Congreso en secciones.

A las cinco se reanudó la sesión y siguió el debate de los presupuestos.

El señor Gamazo (don Trifino) combatió también el capítulo primero referente á las contribuciones directas.

Censuró que desde el año 50 se hayan aumentado exclusivamente los gastos, sin que la riqueza pública haya aumentado en la misma proporción, por lo que resultan los presupuestos con déficits considerables. Reclamó una buena estadística que ponga término al desorden y á las oscilaciones en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El señor Suárez Inclán defendió el dictamen, y reconociendo que la propiedad territorial está gravada con exceso, lamentó que el señor Gamazo cuando fué ministro no lo haya remediado ni contribuido á que se remedie.

Se acusa de la contribución industrial, y hace notar la contradicción en que ha incurrido el señor Gamazo, pretendiendo que se investigue la riqueza territorial y proponiéndose á que esa misma investigación se lleve á cabo en la contribución industrial.

Rectifican extensamente los señores Gamazo y Suárez Inclán.

Y se levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Aun cuando con algún retraso, empieza á sentirse el calor propio de la estación. En varios ministerios y oficinas públicas se habla ya del cambio de horas de costumbre durante el verano.

—La cuestión política no adelanta un paso. Los presupuestos van á paso de carga.

—Parece que entre algunos hombres políticos se considera seguro un amplio debate parlamentario después que sean aprobados los presupuestos.

—Según cálculos, de 24 sesiones, á lo sumo, dispone el Senado hasta fin del mes próximo, en que el calor disolverá las Cortes, para estudiar, discutir y aprobar los presupuestos generales de Estado.

—Diríjense algunas censuras en los círculos políticos contra la comisión de presupuestos del Senado, que no obstante la premura del tiempo, ni se reúne ni estudia los que ha recibido el Congreso como si no estuviésemos ya en el mes de Junio y no urgiera legalizar la situación.

—Los posibilistas continúan negando que proyecten hacer declaraciones monárquicas abandonando la República.

—Los amigos del señor Romero y Robledo propiense combatir enérgicamente, y por todos los medios parlamentarios, el proyecto facultando al Banco para el aumento de emisión de sus billetes.

—Parece que la verdadera actitud del señor López Dominguez y sus amigos es la siguiente:

—Todo por la conciliación. Si el señor Sagasta aspira á la conciliación de las fuerzas liberales y la llega á realizar, el señor López Dominguez y sus amigos progresarán en el acto en su partido; pero si el señor Sagasta sigue con el *status quo*, el señor López Dominguez no se sumará con el señor Sagasta pero le prestará su benevolencia como siempre.

—Parece que el señor Sagasta no ha demostrado gran confianza en el porvenir después de la visita que le hizo el general López Dominguez.

Del Exterior.

Berlín 6.—El 8 del corriente debe salir á esta capital el príncipe heredero de la corona de Italia, siendo esperada el día siguiente la Reina Margarita.

Han sido destruidos por un incendio los depósitos de provisiones de la guarnición de Berlín, situados en Alexanderstrasse. Un bombero salió gravemente herido. Las pérdidas son considerables.

Paris 6.—Ha causado excelente efecto la concesión del indulto al duque de Orleans.

Carece de importancia la huelga de los tintoreros que ha estallado en Roubaix.

Londres 6.—Telegrafían de Halifax que va tomando mal cariz la cuestión surgida entre los pescadores ingleses y franceses del banco de Terranova.

Dícese que en la bahía de San Jorge se cambiaron algunos tiros entre las tripulaciones de un buque de guerra francés y otro inglés.

En Halifax se aguarda la llegada de algunos buques de guerra ingleses, encargados de conducir á Terranova un batallón de infantería y dos baterías de artillería.

Berlín 6.—El príncipe de Bismarck saldrá el 12 del actual de Friedrichshagen para Flessingue, en donde se embarcará para Londres.

El gobierno de Badén ha prohibido una manifestación religiosa que se intentaba celebrar ante la estatua de Juan Huss.

Londres 6.—Variadas asociaciones, entre ellas la de carteros, agentes de policía, dependientes de tiendas, conductores de ómnibus y carpinteros de ribera, han celebrado meetings pidiendo la reducción de las horas de trabajo.

Se han declarado en huelga los plomeros y pizarrosos. Témesse que sigan igual conducta otros operarios del arte de construcciones.

Paris 6.—Se ha desmentido la noticia publicada por varios periódicos respecto á haberse hecho nuevas detenciones de nihilistas.

El vicealmirante Duperré ha tomado el mando de la escuadra del Mediterráneo.

Con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi, se celebró en Niza una entusiasta manifestación dedicada á la memoria del célebre general italiano.

Telegrafían de Kotonou que han llegado allí los primeros refuerzos de tropas francesas.

San Petersburgo 6.—Ha ocurrido un incendio en el gran teatro Imperial, que ha quedado poco menos que destruido. No hay que lamentar desgracias personales, pues el fuego se declaró algunas horas antes de principiar la función.

Roma 6.—Los obreros panaderos de Ravena se han declarado en huelga, viéndose obligados los habitantes de aquella población á surtirse de pan en Bolonia.

Paris 6.—Ha sido elegido presidente del Consejo municipal M. Richard, autonomista.

Varios periódicos dicen que la misión alemana en Marruecos lleva el propósito de aconsejar al Sultán que aceptó el protectorado alemán, encargándose Alemania de reorganizar el ejército y la administración marroquíes con oficiales y funcionarios alemanes.

El representante alemán en Tánger lleva la dirección de estas negociaciones.

Viena 6.—La vista del príncipe de Nápoles á la Corte rusa se relaciona con su matrimonio con la hija mayor del czar, combinándolo con la anunciada visita del emperador de Austria y de su hermano el archiduque Carlos.

Supónese amenazada la triple alianza.

Paris 6.—A pesar de haberse desmentido, se confirma la noticia de que el Gobierno inglés envía algunos buques de refuerzo á Terranova.

Ha llegado á Halifax el aviso de guerra francés «Bison».

Dícese que en breve serán puestos en libertad algunos rusos detenidos estos días, por no resultar culpables de ningún hecho punible.

Roma 6.—El congreso católico alemán se reunirá definitivamente en Coblentz, y empezará á funcionar á principios de Septiembre.

Sin duda no se ha elegido Colonia por hallarse en restauración el palacio de Gursenich, cuyo gran salón sería el más á propósito para las reuniones del congreso.

Viena 6.—Ha sido nombrado Presidente del Consejo de ministros de Baviera en reemplazo de Mr. de Lutz, el señor Crarlsheim, ministro de Negocios Extranjeros, y el regente ha decidido que estos dos cargos estén siempre unidos. Para el cargo de ministro de Cultos, ha sido elegido Mr. Müller, prefecto de policía de Munique.

De esperar es que con este cambio no será tan aflictiva la situación de los católicos bávaros.

BANCO DE ESPAÑA.

Aprobadas por real orden de 24 de Mayo último las reglas para la negociación de 20.000 obligaciones del Tesoro de 4.500 pesetas cada una, representativas de Duda flotante, conforme á lo establecido en la base séptima del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1888, y con arreglo al art. 55 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio siguiente, se anuncia la suscripción pública de las citadas obligaciones del Tesoro por la cantidad total de cien millones de pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la Dirección general del Tesoro, con fecha 30 de Junio de 1890, serán al portado, de 4.500 pesetas cada una y al vencimiento de 30 de Junio de 1891, con el interés anual de 5 por 100, pagaderos por trimestres que vencerán en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1890 y 31 de Marzo y 30 Junio de 1891, á cuyo efecto llevarán unidos los cuatro cupones correspondientes, y el Banco de España los recogerá en su vencimiento, mediante su pago el 30 de Junio de 1891, así como pagará sus intereses, todo por cuenta del Tesoro público, lo mismo en Madrid que en las sucursales del establecimiento.

2.ª Para la negociación de estas obligaciones se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, calle de Atocha, núm. 15, y en las Sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 16 de Junio corriente, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, á cuya hora se cerrará la suscripción.

Estas proposiciones serán necesariamente á la par por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas, ó que sean múltiplos de esta cifra.

3.ª Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco y podrán hacerse directamente por los suscriptores, ó por mediación de los agentes de Cambio y Bolsa.

El suscriptor recibirá, á cambio de su proposición, un resguardo provisional tatonario de la misma.

4.ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco el 10 por 100 del importe de la suscripción.

Los depósitos se podrán hacer en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 16 del corriente mes de Junio.

Se admitirá como efectivo metálico en este depósito los pagarés del Tesoro cedidos por el Banco en la licitación de 31 de Diciembre último, que vencerán el día 30 del corriente.

5.ª El Banco de España admitirá, en pago de las obligaciones que se adjudiquen, por efecto de la suscripción, el importe de los mismos pagarés del Tesoro, que vencerán el 30 de Junio corriente, endosados al Banco, hányselo ó no depositado previamente, y también admitirá en pago del capital de la suscripción el depósito del 10 por 100 correspondiente á cada una de ellas.

6.ª Si la suscripción excediese en su totalidad de los cien millones de pesetas, se prorrateará en justa proporción con dicha cantidad entre los suscriptores, asegurándose las partidas múltiples de 5 000 y no menores de esta cifra.

7.ª El resultado de la suscripción y el prorrateo en su caso, se publicará por el Banco de España en la *Gaceta de Madrid* el día 23 del corriente, llamando al mismo tiempo á los suscriptores para el pago el 30 de dicho mes de lo que correspondiera á cada uno.

8.ª Si algún suscriptor demorase el pago de su liquidación abonará el interés correspondiente al respecto de cinco por ciento anual por los días de demora, á contar desde el 30 de Junio inclusive, siempre que aquéllos no excedan de quince, en cuyo caso perderán el depósito del diez por ciento y todo derecho á la entrega de las obligaciones del Tesoro, quedando á favor á éste dicho depósito.

9.ª Si para la mencionada fecha de 30 del actual no estuviesen corrientes los títulos definitivos de las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscriptores á quienes se hubiesen adjudicado carpetas provisionales al portador, en las que se consignará la numeración de las obligaciones que les correspondan y el importe de las mismas para el oportuno canje, que se verificará anunciándolo con la debida anticipación.

Madrid 4 de Junio de 1890.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

1890.—El mercadillo de esta localidad que se celebró antes de ayer estuvo concurrido en vendedores y compradores; los precios de los cereales fueron los siguientes:

Trigo puro de 33 á 34 rs. fanega; idem común de 27 á 31 id. id.; centeno de 21 á 22'50 id. id.; cebada de 22 á 23 idem idem.

Patatas á 3'50 y 4 id. arroba. El temporal ha velto con agua, y si continúan dañarán á los sembrados, que, aunque claros, llevan buena forma.

Nava del Rey (Valladolid) 3 de Junio.—Precios corrientes en el día de hoy.

Trigo superior á 37 rs. fanega; idem hembrilla á 35; id. candeal á 34; idem blanquillo á 6; id. rojo á 30; id. álaga á 35; id. común á 34; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 25; lentejas á 34; alubias á 90; avena de 14 á 15; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; id. medianos á 80; muelas á 24; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 8 reales arroba; idem de segunda á 7; id. de tercera á 6; cascarrilla á 5; eohaduras á 12 rs. fanega.

Salamanca.—4 de Junio.—La situación de éste mercado es la siguiente:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Tiempo de vientos y frío con granizadas.

Los precios fijos á causa de la poca demanda.

Tejares (Salamanca) 3 de Junio.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo de 36 1/4 reales los 43 1/2 kilos sobre wagon en la estación. Centeno á 23 reales fanega; cebada de 24 á 25 id. id.; algarrobas á 17 idem id.; garbanzos de 60 á 200 id. id.; harina de 1.ª á 13 1/2 reales arroba en la estación con saoco; id. de 2.ª á 12 1/2 id. id.; id. de 3.ª á 11 1/2 id. id.; harinilla, á 6 id. id.; cabexuela á 5 id. id.; salvadillo á 4 id. id.

Talavera de la Reina (Toledo) — 4 Junio.—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 66 á 68; idem de riñón de 72 á 79.

Burgos.— 4 de Junio — Revista del mercado.

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. rojo á 33; id. álaga 35. Cebada se presenta muy poca.

Yeros á 25; lentejas á 36; alubias de 70 á 80; avena á 16; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 96; muelas á 24; habas á 50; guisantes á 36.

También se han vendido 1 600 fanegas en partidas á 36 rs.

Patatas á 4 rs. arroba. *Alba de Tórnes* (Salamanca) 3 Junio 1880.

Los precios de hoy son:

Trigos.—Catalán nuevo de 19 á 19,56 pesetas heotilitro; idem hembrilla de 17,22; idem morocho de 13,96 á 14,24; centeno de 11,59 á 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 á 9,43; maíz hembrilla de 10,24 á 10,52; id. común de 9,97; habas á 11,25.

Pampliega (Burgos) 4 de Junio.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho.

Trigo de 38 á 40 rs fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25; algarrobas de 26 á 28 colmada; aceite de 54 á 55 rs. cántara de 32 libras.

El tiempo frío, pues parece que estamos en Enero, en atención á que llueve graniza, nieve y hielo; en fin, que es un temporal impropio de la estación; así que si bien los sembrados no se han resentido, adelantan muy poco, y la yerba, sobre todo, está de mala manera para el ganado vacuno.

Rioseco (Valladolid) 4 de Mayo.—El mercado se halla sumamente encalmado habiendo entrado en los tres últimos días 3.000 fanegas de trigo, pagándose hoy á 36 rs. las 94 libras.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 33'75 rs. fanega; centeno á 25,50; cebada á 24; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 63; habas á 54; muelas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; patatas á 3,75; aceite á rs. arroba; vino tinto de la tierra á 10 rs. cántara; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 85 reales.

Ávila (Ávila) 4 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 á 27 id.; algarrobas id. 100, á 16 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Ávila 3 de Junio de 1890.— Los precios que han regido en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35'50; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; eohaduras á 12.

Cotización Orizaba 4

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 65		
Idem id. pequeños...	77 75		
Idem id. fin corriente	77 80		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	80 40		
Idem id. pequeños...	80 60		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 05		
Idem id. pequeños...	90 10		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	108 25		
Annalidades de Cuba	09 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Oédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	413 00		
Compañía de Tabacos	102 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Real	PLAZAS	Días	Real
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alooy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-26	
Alicant	0-25		Málaga	0-26	
Alvía	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-22	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-80		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-20	
Burgos	0-25		Ponteve	0-25	
Cáceres	0-25		Reina	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag.	0-15		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-25		Santid.	0-15	
C. Real	0-25		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tanag	0-25	
Coruña	0-25		Santid.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-26	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarag	0-25	
Granada	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Huesca	0-25		Ternel.	0-25	
Malaga	0-25		Toledo	0-26	
Maraca	0-25		Tudela	0-26	
Medina	0-25		Veleaz	0-15	
Madrid	0-15		Vallad.	0-25	
J. de F.	0-25		Vigo	0-15	
León	0-20		Vitoria	0-15	
Linares	0-15		Zamorá	0-25	
Lérida	0-25		Zaragá	0-15	
Logroñ	0-40				

Bolsín del día 5

Londres, 77'37.
 Paris, 77'25.
 Barcelona interior, 77'37.
 Idem, 80'35 exterior.
 Madrid, 77'82 1/2 fin de mes.
 Idem, 77'70 contado.
 Idem, 78'20 prima 50 céntimos fin de mes.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dimeros 26'20
Londres, á 8 d/v.....	26 28
Paris, á 8 d/v.....	francos 4'60
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Havana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Boletín comercial

Galoz (Guadalajara), 2 de Junio de

el juego en las apuestas que se cruzaron. La entrada gratis.

En la corrida verificada el jueves no vimos a los tales niños sevillanos, pues en lugar de niños eran unos guapetones mazalbetes que ya pedían ganado más crecido que el lidiado.

En los matadores rayó por su error Minulo, que ya sabemos que es un valiente con los toros. Páico estuvo más desgraciado que su compañero en la suerte de matar, y pasando y pareando al quinto becerro.

Los peones pusieron buenos pares en general, y los picadores hechos unos tumbones de primera. El ganado debió ser fogueado el 1.º 2.º 3.º y 6.º; el 4.º superior y el 5.º regular. Caballos muertos 4.

Lo mejor de la corrida fué la entrada que cubrió toda la sombra, y que por lo tanto debió dejar contenta a la económica empresa del Capellán.

Valdivia.

NOTICIAS

Entre los proyectos de ley presentados a la Cortes se hallan los siguientes:

Uno incluyendo en el plan general

la carretera de Cartagena a Tortosa por Mazarrón.

Otro declarando de servicio general el ferrocarril de Lores a Cartagena.

Y otro autorizando se otorgue a don Ramón Alfaro, sin subvención, otro de La Encina a Cieza.

Los dos primeros proyectos son firmados por el Sr. Pedraza y el último por el Sr. Serrano Alcazar.

Como de la escuela de Torrealhuera se ha encargado recientemente un nuevo profesor, éste ha manifestado que no le es posible concurrir a los exámenes, por no estar todavía en disposición de poder presentar los niños. Tenemos entendido que Torrealhuera tiene hoy uno de los mejores profesores de este término y que en los exámenes de Diciembre se demostrará nuestra creencia.

Por la Alcaldía de esta capital se ha remitido al Sr. Gobernador, el expediente incoado para que los interesados en las expropiaciones de terrenos para la carretera de Fortuna, puedan nombrar peritos que intervengan en las operaciones que al efecto han de tener lugar.

Hoy a las 12 se celebrará en el salón de verano nuevo, el almuerzo con que los concejales obsequian a su Alcalde don Fulgencio Soriano, acto privado que no tiene carácter alguno político.

Mañana a la misma hora se verificará en el salón del Teatro Romea el otro almuerzo con que varios amigos obsequiarán también al Sr. Soriano.

El Sr. Gobernador ha intervenido en el asunto de la venta de cerdo de res enferma que se hacía en la Nora, pero según «El Diario» no ha habido otra falta que la de vender carne de cerdo cuando la matanza está prohibida.

Ayer tarde ingresaron en el Hospital, procedentes del Javalí Nuevo, Diego Ruiz Pérez, con varias lesiones en la cabeza inferidas con un palo por Pedro Abellán, y Juan Pérez Pérez con una herida profunda en la espalda, inferida con una feca por José Pérez.

Con motivo a la celebración de su fiesta onomástica han sido infinitas las felicitaciones que ha recibido el ilustre inventor del Submarino D. Isaac Peral. Reciba también la nuestra.

En la calle de los Postigos ha detenido

la guardia civil a Miguel Rólenas Ruiz el cual corría apresuradamente seguido de inmenso gentío, que sin duda quería detenerlo, porque con pretexto de hacer una compra entró en un establecimiento de la calle de S. Antonio y cogió varias monedas que había sobre el mostrador y un par de alpargatas, dándose a la fuga.

La abadesa de las religiosas de S. Antonio ha dirigido al Ayuntamiento una invitación para que asista dicha corporación a la fiesta que tendrá lugar el 13 del actual a su patrono en la citada iglesia.

Un generoso hijo de Alcoy ha hecho donación de un capital de 8,000 duros a varios establecimientos de Beneficencia y de enseñanza religiosa de aquella población.

Las ovaciones siguen en Romea para la compañía de Vico; anoche se distinguieron mucho la Srta. Cobeña y el Sr. Perrin (D. A.) que compartieron con el Sr. Vico los aplausos.

Por el sargento de la guardia municipal, Pedro Molina, han sido denunciados dos carniceros, por falta en el peso de

la carne vendida, y un tartanero, por infracción del bando de buen gobierno.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de padre de familia, D. Miguel Giménez Baeza.

El Sr. Alcalde ha oficiado al director de la fábrica de la pólvora para que suspenda las labores de dicha sustancia durante los meses de Julio y Agosto próximo.

El lunes próximo saldrá la fuerza que existe en esta capital del regimiento de la Princesa a los llanos de Espinardo para tirar al blanco.

Se está instruyendo causa contra dos individuos que en la Plaza pública amenazaron a un guardia municipal en la mañana del día 4.

Estampas de San Antonio, San Juan, y San Pedro, de varios tamaños, calle de S. Cristóbal, 7.

Dicen de Valencia: Para el concierto celebrado el domingo último en la Glorieta se expendieron 855 billetes de una peseta.

DIARIO DE AVISOS

Avances de defensas o farnes. A que columna y 7 pias. de la 1.ª y 3.ª a 4.ª pias. 4 de columnas 12. Muy barato de impresiones y trabajos al 25 por 100. Los que no pagan las espaldas en el trabajo.

Almanaque.

Junio 30 días. Domingo 1 8 15 22 29. Lunes 2 9 16 23 30. Martes 3 10 17 24. Miércoles 4 11 18 25. Jueves 5 12 19 26. Viernes 6 13 20 27. Sábado 7 14 21 28. Domingo 8. Valida Puerta. No 4 36 a. 7 21 i. Luna 11 12m. 9 47 n.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: Domingo II, s. Salustiano cf.

Jubileo.—Mañana en la Iglesia de S. Antonio y se aplica por don Vicente Minio, y D.ª Antonia Pareja, misas de medias horas, y en la de la Catedral por los difuntos del Clero, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para esta noche a las 9.—El drama en 3 actos y en verso Lo sublime en lo vulgar y la pieza en un acto, ¿Quiere usted comer con nosotros?

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la angina, que los veían espirar, y les han saliva o con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan las quitas las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferrea, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

GRAN DEPOSITO

DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16. BAZAR VENECIANO

Mirtol del D.º Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones. Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D.º LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente. Escriban los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia. de París, 4276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

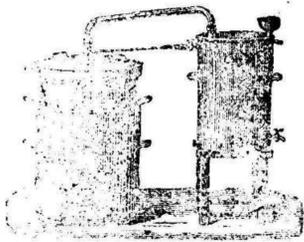
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, 49 CLAUDIO COELLO, 43

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

AGERA DE RECOLETOS, 6



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Catálogos

gratis

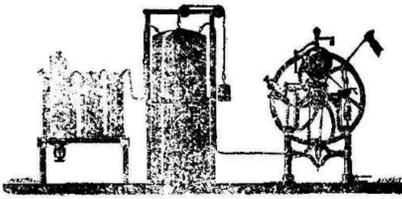
a

quien

los pida



Arados.



Máquina de vapor. Locomóvil

Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RAJADA LMENTR las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pilo y Vico, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS. INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALBESCENTE bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NAUCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia. DEL DR. AYER. Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Cia., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CIA., Barcelona. Importada de LA PAZ

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, migraña, baile de S. Vito, insomnio, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Espellines: L. P. LAROCHE, 2, rue des Liens-St-Paul, à Paris. Se vende en todas las principales Boticas y Droguerías.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, anti-rosácea, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. Manuel Sáenz y rez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono f. rroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, anis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos Asato, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.